



# Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de La Victoria

RUC 0560019480001  
PUJILI-ECUADOR



## ACTA No. 06-SO-2019

### DE SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LA VICTORIA, REALIZADA EL DÍA JUEVES 28 DE MARZO DEL 2019

En la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia La Victoria siendo las 08:15 a.m. del día de hoy jueves 28 de marzo del 2019, de conformidad con lo que establece el artículo 318 del COOTAD, se reúnen en SESIÓN ORDINARIA, bajo la dirección del señor Ing. Galo Jiménez, presidente del GAD Parroquial Rural de La Victoria.

Como secretario Ad-Hoc actúa el Sr. Iván Rubio, que certifica la presente acta.

#### CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

El Señor Presidente solicita a la Srta. Secretarías, que de acuerdo a lo que expresa el Art. 320 del COOTAD, constate el quórum legal reglamentario. Así se procede determinando que se encuentran cuatro señores de los cuatro convocados: Sr. Raúl Jiménez, Vicepresidente, Señores vocales: Sr. Iván Rubio, Sra. Cecilia Arteaga y Tnlga. Carla Jiménez.

#### INSTALACIÓN DE LA SESIÓN A CARGO DEL PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE LA VICTORIA ING. GALO JIMÉNEZ

El señor Presidente da la bienvenida y declara instalada la sesión.

Luego solicita que se dé lectura de la Convocatoria correspondiente para la presente sesión, el Secretario Ad-hoc, da lectura de la convocatoria, la misma que textualmente dice: "Por disposición del Señor Presidente se convoca a Sesión Ordinaria para el día jueves 28 de marzo del presente año a las 08:00 a.m en las oficinas del GAD Parroquial Rural La Victoria, para tratar el Orden del Día, que se adjunta a la presente convocatoria, con los documentos de respaldo" f) Ing. Galo Jiménez, Presidente del GAD Parroquial Rural de La Victoria

#### APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En consideración de la Junta Parroquial

La Junta Parroquial sobre la base del Art. 76 numeral 7 literal I) de la Constitución de la república, y el Art. 318 del COOTAD, APRUEBAN POR UNANIMIDAD el orden del día quedando de la siguiente manera:

- 1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 14 de marzo del 2019
- 2.- Conocimiento sobre las actividades a desarrollar por parte del Sub Centro de Salud de la Parroquia La Victoria.

Clausura de la sesión.

#### DESARROLLO

**1er punto.- Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 14 de marzo del 2019**



# Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de La Victoria

RUC 0560019480001  
PUJILI-ECUADOR



De conformidad con lo que establece los Art. 76 numeral 7 literal l), Art. 226 de la Constitución de la república, y el Art. 318 del COOTAD, la Junta Parroquial RESUELVE POR UNANIMIDAD: Aprobar el acta de la sesión ordinaria realizada el día 14 de marzo del 2019

## **2do punto.- Conocimiento sobre las actividades a desarrollar por parte del Sub Centro de Salud de la Parroquia La Victoria.**

La Dra. Inga del Sub Centro de Salud realiza la exposición de las actividades realizadas por el Sub Centro siendo estas:

- 1.- Exposición sobre la Feria de la Salud programada para el 12 de abril del presente año, donde solicita el apoyo del GAD con carpas y la participación.
- 2.- El programa PIANE, que trata sobre la erradicación de la desnutrición infantil hasta los cinco años de edad.
- 3.- Hablando sobre las vitaminas indica que es muy importante que la Vitamina A se debe proporcionarse hasta los cinco años.
- 4.- Dar a conocer sobre el informe sobre la visita domiciliaria del 18 de marzo del Centro de Salud de la Parroquia La Victoria.

## RESOLUCION

De conformidad con lo que establece los Art. 76 numeral 7 literal l), Art. 226 de la Constitución de la república, Art. 67 literal a),p), y Art. 318 del COOTAD la Junta Parroquial RESUELVE POR UNANIMIDAD:

Dar por conocido las actividades realizadas por el Sub Centro de Salud de la Parroquia La Victoria.

Dar por conocido el informe sobre la visita domiciliaria del 18 de marzo del Centro de Salud de la Parroquia La Victoria.

Apoyar a la realización de la Feria de la Salud el 12 de Abril del 2019.

**CLAUSURA DE LA SESIÓN.-** Siendo las 09H30 a.m y sin otro punto que tratar el presidente declara clausurada la sesión.

**Lo certifico:**

Ing. Galo Jiménez  
**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL  
PARROQUIAL RURAL DE LA VICTORIA**

Sr. Iván Rubio  
**SECRETARIO AD-HOC**